



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La comunidad mapuche Kume Mapu, con asiento en la localidad de Aguada de Guerra requirió al Poder Ejecutivo provincial y a la Dirección de Comisiones de Fomento la intervención inmediata para dar respuesta a la ampliación del tendido eléctrico domiciliario local, pretendiendo beneficiar a mas de 15 familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social al no contar con este servicio esencial.

Las bajas temperaturas, la nieve, las heladas agudizan esta necesidad, estas pequeñas comunidades y han hecho pública esta situación indicando que la demanda surge a partir de la entrega de 11 viviendas realizadas por la comunidad mapuche a principio de éste año, sumándose a las 4 viviendas entregadas el gobernador en el año 2013. Teniendo en cuenta la urgencia habitacional de los vecinos se entregaron sin contar con este servicio, ya que no se podía esperar más tiempo. Por el momento han resuelto satisfacer esta necesidad con instalaciones precarias lo cual conlleva a situaciones de vulnerabilidad y exposición permanente que es necesario resolver en lo inmediato.

También han reclamado estas comunidades por la instalación del servicio de gas derivado del denominado "GARRAFÓN SOCIAL2 que paulatinamente ha sido instalado en distintos parajes de la Región Sur, ello teniendo presente que en el paraje Aguada de Guerra, las bajas temperaturas promedio que se registran durante el invierno van de - 5 a -15 grados y que se han agudizado este año por demás húmedo y frio.

Asimismo es importante resaltar que la comunidad mapuche Kume Mapu viene realizando esta petición hace tiempo, junto con otras vinculadas a las obras de infraestructura necesarias derivadas de la construcción de la Ruta Nacional N° 23, como el caso del acceso y la pasarela para poder circular de un lado al otro del pueblo y acceder a la Ruca allí levantada sin mayor riesgo al atravesar la ruta nacional. Estas solicitudes ya han sido formuladas y gestionadas en ámbitos del Poder Ejecutivo provincial, y a la fecha no han sido resueltas, por que en el acompañamiento que venimos realizado a las demandas de las pequeñas comunidades de la región, hoy solicitamos que se disponga lo necesario para que se realice la pronta extensión de 500 metros de la red eléctrica domiciliaria en la localidad, a efectos -como dijimos- de prestar este servicio que resulta indispensable para 15 familias.

Es por ello que el reclamo no solo es justo sino de extrema necesidad por lo que se debe tender a la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

realización de medidas concretas a fin de dar solución a la precariedad en la que esta comunidad mapuche viene padeciendo, procediendo a incorporarlos al servicio de GARRAFÓN SOCIAL que tan exitoso ha sido en otros parajes

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo provincial, Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Dirección de Comisiones de Fomento, que vería con agrado la urgente intervención a fin de realizar la ampliación del tendido eléctrico domiciliario local de la localidad de Aguada de Guerra, el que beneficiara a mas de 15 familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social al no contar con este servicio esencial, y la gestión e instalación del sistema de abastecimiento de gas domiciliario conocido como "Garrafón Social".

Artículo 2°.- De forma.